

Número 49 ★ Marzo 2008 COOPERACIÓN VOLUNTARIA

Existir Es resistir

- Mujeres y reproducción de la fuerza de trabajo
- Rechazo a los crímenes del estado colombiano
- Gloria y Jacobo ganan otra batalla
- Cholultecos resisten
- La mujer en la policía comunitaria
- Las desapareciadas políticas

Editorial

Las mujeres que construyen en la resistencia

La comunidad, el barrio, la escuela, el colectivo, el local del sindicato o más bien de la corriente sindical democrática, se llenan por lo menos cada semana y extienden cada día más como espacios donde con más frecuencia se trazan las tácticas para la defensa activa de un movimiento popular comunitario que crece junto al descontento enorme de las y los mexicanos.

Cierto es que no se habla igual, despacito y honesto, y menos se escucha lo que las bases sociales discuten y proponen en la mayor parte de las asambleas nacionales, los foros y mucho menos los mítines. Ahí muchos de los líderes, en el mejor de los casos en esos espacios amplios se escucha algunas buenas conferencias, se ven buenos videos, se escucha a grupos de trabajadores de la cultura no doblegados por el poder de la mercantilización y el vedetismo. Mientras, en las calles, sí se oye el estruendo de los reclamos de todo tipo por lo que ya no se aguanta más y en unos caso por lo que se quiere que logremos para todas y todos luchando. Ahí va una y otra demostración de fuerza sea de repudio a las reformas a la ley judicial o ala del ISSSTE, o el llamado a impedir privatizaciones, despojos, depredación, destrucción de contratos laborales. Manifestaciones de lo mucho que hay que hacer, pero no siempre se ven ahí las propuestas acerca de cómo enfrentarlas: si es previsible la continuación de las privatizaciones de la energía, la educación, la seguridad social, la salud, ¿cómo se va a construir fuerza social capaz de parar esos megaproyectos o esas reformas legales contra los derechos sociales e individuales del pueblo? Falta lo que falta, se ha dicho: consciencia, organización, defensa de la autonomía, el crecimiento y los planes unitarios de las comunidades y los movimientos. Y faltaban las luchas planificadas, hasta que mujeres y hombres dijeron que siempre se hacia y hablaba lo mismo y nada real se lograba. Hasta hace poco había más demostraciones masivas y foros que acciones organizadas, pero poco a poco se cambian las formas de trabajo, se cansa la raza de ir y venir tras líderes o voceros que no dicen ni para qué, ni hacia dónde y que muchas y muchos sólo saben lo que quieren los de arriba. Los demás «rapidito» y aplaudiendo y si son mujeres quieren los jefes que les cuiden su reposo.

Ya no se ven en las más recientes reuniones del movimiento del pueblo organizado: sean las mujeres zapatistas, o las mujeres de la policía comunitaria, o las de Atenco, o las presas por luchar, ninguna ya no piden permiso para hablar. Las mujeres en colectivos de trabajadoras, de madres de presos y desaparecidos y las presas políticas son más decisivas y claras y sin pedir permiso a los hombres en su actuar, son otras y se portan diferente de las que descubrió hace años la prensa y el gobierno como un puñado de mujeres con liderazgos, que se repetían como en juego de espejos en los movimientos o en las tribunas.

La mayoría de los y las que construyen el movimiento ya no se enfrentan sólo contareas de saber hacer propaganda y denuncia, ya son más las personas y militantes responsables de definir los pasos para decidir en sus colectivos una táctica y una forma de conducir las fuerzas en la siguiente movilización, en el siguiente plan de trabajo en su comunidad para que los proyectos autogestivos, democráticos, autónomos y de defensa legítimas.

Cierto es que esto lleva tiempo y falta una organización nacional y ni siquiera hay cuatro tan amplias como para abarcar tanta iniciativa y acción sembrada desde abajo. El fogón de México tiene miles de hornillas, a veces se va por ellos la energía, o los golpes de la represión fascistoide de los diferentes gobiernos que se padecen hacen que se apaguen por un rato, incluso por un tiempo largo. Pero ahí reaparece la llamita encendida del siguiente brasero, se alumbran los rostros de quienes se acercan y el entusiasmo crece porque el guiso nutre y tiene el sabor de las constructoras de de una resistencia activa. Ya no son vistas muchas de las militantes sólo como las que hacen la comida y echan las tortillas para los guerreros, los líderes y caudillos o los esposos que son lo mismo. Son mujeres que piensan, deciden y actúan, ahí nomás al lado o adelante, no de lado, menos son las cautivas o las que llegaron a la lucha seducidas por un galán. Y los hombres aprenden o se quedan solos, hasta se reconoce entre hombres que se puede luchar y llorar sin pasar vergüenza pues es necesario y sentir en lo hondo del pecho que **para existir hay que resistir** como ellas lo demuestran a diario con su ejemplo.







EL CAPITAL VARIABLE Y LA EXPLOTACIÓN DEL TRABAJO FEMENINO

Las formas del capital VII **Por Pepe**

La división sexual del trabajo: Desde la etapa en que la incipiente sociedad humana vivía de la recolección y de la caza, las mujeres, por razones reproductivas debieron quedar sin participar directamente en la cacería para garantizar la permanencia de la especie. Así, las tareas vinculadas a la reproducción fueron separadas de las actividades «productivas» y la mujer quedó a cargo del fuego (del hogar) y de las crías.

Esta exclusión de las actividades inmediatamente productivas repercutirá, posteriormente, en su exclusión de la propiedad sobre los medios de producción y de su transferencia hereditaria, transformando a la mujer misma en **la forma humana de los medios de reproducción y por lo mismo en una especie de propiedad privada del patriarca**.

Posteriormente y ya en la familia de la tradición judeo-cristiana, la mujer se encuentra en una posición de segunda clase, de obediencia al marido, al cuidado de los hijos y de las tareas del hogar, en tanto que el hombre es el proveedor y «cabeza de familia». Poco más o menos esta es la situación que aun hoy prevalece en la mayoría de los hogares.

La llegada del capitalismo vino a empeorar su situación. La mujer obrera muy pronto se vio convertida en una fracción de la fuerza humana de trabajo obligada a realizar sus tareas, la mayoría de las veces, en condiciones infrahumanas, amontonadas en talleres insalubres, o bien realizando su trabajo en el propio domicilio laborando jornadas de sol a sol por salarios misérrimos.

La explotación en los siglo XIX y principios del XX fue terrible. La clase obrera se puso en pie de lucha hacia la mitad del siglo XIX. Una primera etapa culminó en 1871con la construcción de la Comuna de Paris. Otro momento importante la epopeya de fue la de lo Mártires de Chicago en 1884 y la conquista de la jornada de ocho horas.

En México, hacia el fin del siglo XIX, la lucha por mejores condiciones de trabajo (no a las veladas) y mejores salarios llevó a las huelgas de las fábricas textiles: La Montañesa San Fernando, La Hormiga, Santa Teresa, la Colmena, con participación activa de las mujeres. [1]

Posteriormente la Constitución y su Artículo 123 establecerán el Salario Mínimo: este se considera como el necesario para el sostenimiento digno de la «familia». Implícitamente se deja de lado el trabajo que la esposa obrera realiza para la reproducción de la fuerza humana de trabajo, sin la cual el capital no se podría reproducir.

En otras palabras, las compañeras son explotadas de manera indirecta y su trabajo que nadie mira, que nadie aprecia (muchas veces ni ellas mismas) las mantiene en actividad desde oscura la mañana y hasta tarde la noche.

En términos estrictos, el patrón recibe dos jornadas de trabajo por un solo salario, y por consecuencia extrae plusvalía por partida doble.



Cuando las compañeras tienen trabajo asalariado entonces la situación se complica, porque este trabajo no las exime de las tareas domesticas, sino que se suma a ellas. En estas circunstancias **la mujer obrera se ve sometida a una doble jornada**, una, por la que reciben un salario y otra, la que no le pagan: el trabajo exterior y el trabajo interior de la casa.

Pero la explotación no se reduce a la doble jornada. En general los salarios femeninos son menores que los masculinos para tareas similares y en la competencia por mejores puestos o mayores salarios, se prefiere al trabajador masculino frente al femenino. Porque aquellos no se embarazan y cuando la mujer se halla en edad reproductiva, los empleadores toman en cuenta esta condición para postergar a las compañeras.

En resumidas cuentas, la sociedad capitalista, en lugar de premiar a las mujeres por ser las encargadas de perpetuar la especie, de garantizar la existencia de los futuros trabajadores, les impone un castigo: las explota doblemente, les paga menores salarios y las posterga frente a los trabajadores masculinos, a pesar de que en múltiples ocasiones la habilidad femenina es superior a la masculina, salvo quixás en lo que a la fuerza bruta se refiere.

Hasta aqui se ha intentado esbozar un marco para la lucha, una lucha que arranca dentro de nosotros mismos, dentro de la clase obrera, en la revision de nuestras conductas personales, familiares, de grupo y en una lucha frontal contra el capitalismo y la discriminación, por la igualdad entre los sexos y la equidad de género.

[1] La explotación abarcaba a hombres, mujeres y niños. Una jornada de 12 horas recibía 4 reales (50cvs) menos las multas.

Controversias sobre la revolución

Claudio Katz
http://katz.lahaine.org RESUMEN

Al cabo de varios años de exclusiva atención en la democracia y el neoliberalismo, comienzan a reaparecer las discusiones sobre la revolución en América Latina.

Los presagios derechistas sobre el fin de estas convulsiones han quedado opacados por la nueva oleada de rebeliones sociales, el retroceso político de los conservadores y las dificultades de intervención del imperialismo. El conformismo de los 90 choca con el ímpetu transformador que se verifica en varios países.

Las viejas presentaciones de la revolución cómo un acto conspirativo han sido reflotadas por la derecha, junto a las interpretaciones psicológicas de la insubordinación popular. Ambos enfoques omiten las motivaciones políticas de estos levantamientos. La simplificada identificación con el vandalismo o la frustración personal no explica el protagonismo de los sectores oprimidos más organizados, ni la vinculación de las grandes convulsiones con las crisis.

Las tesis gradualistas que asemejan la revolución con fiebres o tormentas desconocen el carácter social de este acontecimiento. Estiman que el capitalismo constituye la forma normal y eterna de funcionamiento de la sociedad e ignoran el sustento histórico de los mitos que generan las revoluciones.

La concepción marxista resalta el origen de las revoluciones contemporáneas en contradicciones objetivas del capitalismo y realza el papel de los sujetos sociales en su desarrollo. En cambio el estructuralismo presta escasa atención a ambos determinantes y focaliza su indagación en las rivalidades entre las elites nacionales. El primer enfoque distingue las revoluciones burguesas -que alumbraron el capitalismo- de las gestas socialistas, que buscan superar este sistema. Estudia los niveles



de conciencia y radios geográficos diferenciados que caracterizan a ambos procesos. Al rechazar esta tipología, la segunda visión no logra esclarecer el sentido específico de cada levantamiento y levanta una barrera artificial entre las revoluciones clásicas y contemporáneas.

La aplicación del concepto revolución burguesa a América Latina permite comprender las razones de una dinámica histórica inconclusa. Esclarece las causas de un proceso fallido, luego de un éxito anticolonial temprano que fue sucedido por triunfos de las oligarquías y procesos de recolonización imperialista. La consolidación del capitalismo y el giro conservador de las clases dominantes agotaron la vigencia a la revolución burguesa desde principio del siglo XX.

Todas las revoluciones contemporáneas han sido nacionales, políticas, democráticas, agrarias o sociales. El cumplimiento pleno de estas metas induce a un curso anticapitalista, que las clases dominantes tienden a sofocar para desenvolver distintos modelos de acumulación. De esta frustración popular emergen diversas variantes de renovación de la opresión capitalista.

Un curso opuesto de radicalización socialista permitiría saldar las cuentas pendientes del pasado junto a una nueva construcción pos-capitalista. Es mucho más importante discutir estos senderos de emancipación que dirimir las eventuales opciones de desenvolvimiento burgués.

PEMEX, ¿a quién debe servir?

La privatización de los energéticos, en especial la de PEMEX, pareciera haber dividido al congreso en dos posturas: la que ve a la paraestatal como una carga para el estado mexicano, y la que defiende la rectoría de la paraestatal y el patrimonio del pueblo mexicano. Pero en la realidad el debate gira en torno a la plena privatización del hidrocarburo, y de toda la industria energética del país. Los legisladores, excepto algunos, se han unido al coro de eufemismos, entiéndanse mentiras, para justificar la transferencia de la riqueza petrolera (según el Grupo Sur, los ingresos derivados del petróleo representan alrededor del 50 por ciento del presupuesto federal) a manos privadas, principalmente extranjeras, sin importarles violar la Constitución y conspirar contra la nación al poner en riesgo su futuro.



Lo que les interesa es coronar todos los esfuerzos que los distintos gobiernos vienen haciendo desde la década de los 70' bajo los dictados del Banco Mundial y de Estados Unidos, por deshacerse de esta importante industria hasta ponerlo en punta de venta por considerarla ahora como ineficiente y en crisis. Para lograrlo, los gobiernos priistas y luego sus sucesores, primero optaron por la venta de petróleo crudo en lugar de construir refinerías para elaborar gasolinas; desalentaron las ramas de la petroquímica que permitieran mayores ingresos y menor dependencia. Segundo, impusieron a PEMEX extracciones fiscales que ninguna empresa puede soportar y subsidiaron, mediante los voluminosos ingresos obtenidos por la venta del crudo exportado, al sector privado y particulares evasores de impuestos (quienes en vez de soportar el peso mayor de la carga impositiva en el país, en la actualidad apenas si contribuyen con el 9 ó 10 puntos del PIB, otros 20 los aporta PEMEX y el resto vía los impuestos que el pueblo paga religiosamente). En tercer lugar para extenuar el sector energético, desmantelaron lo integrado en esa empresa entre los años 30 y 70: la cadena inmensa de plantas transformadoras que iban de las gasolinas a los petroquímicos plásticos pasando por los fertilizantes para la agricultura, además de los centros de investigación y desarrollo como los Institutos Mexicano del Petróleo, de Investigaciones Eléctricas y de Investigaciones Nucleares a costa del desarrollo industrial y tecnológico y hasta hacerse importadores de todo: gasolinas, gas, amoniaco, urea, plásticos y fertilizantes.

Esta inmensa riqueza nunca ha beneficiado a los mexicanos de abajo (infinidad de campesinos ejidatarios y comuneros han perdido sus tierras por haber sido contaminadas, los derechos laborales han disminuido, los contratos colectivos desaparecen, los salarios se restringen, el costo de las gasolinas aumenta en detrimento de la población, pero en beneficio de las empresas) porque jamás se ha llevado a cabo el ideal de la expropiación petrolera, es decir, el petróleo como puntal de desarrollo e independencia económica del país, mucho menos ha sido cierto que esa empresa haya servido al pueblo mexicano.

Pero como bien dice el Grupo Sur (La Jornada 20-02-08): *lo que está en crisis no es PEMEX sino el modelo socioeconómico que este grupo representa. Lo que quieren no es evitar una crisis al país, sino salvar el esquema económico y político que han impuesto, e incluso robustecer el régimen elitista mediante una nueva orgía de concesiones, negocios turbios y enriquecimiento fácil, mientras las mayorías se siguen empobreciendo. Lo que se requiere es el cambio del modelo y la sustitución de ese grupo en el poder, que se ha caracterizado por su incompetencia, corrupción y carencia absoluta de sensibilidad social.*

Mientras esto no se consiga, el país está en grave peligro, porque se está entregando el último reducto de México de independencia económica y geopolítica a Estados Unidos y a las grandes corporaciones a quienes es interesa intervenir directamente en la industria petrolera mexicana y ser rectores en el negocio. Apoderarse de nuestro petróleo forma parte de su estrategia de dominio global, guerrerista y depredador. Una vez que sus empresas (las Siete Hermanas) se asienten aquí, nada los detendrá; pronto tendrán el control, incluso militar, sobre nuestros yacimientos, plantas y gaseoductos.

A pesar de los cambios que llegaran a imponer, es el pueblo de México quien hará respetar el mandato constitucional que da protección plena a la soberanía de la nación y sus recursos naturales. Es el pueblo quien ante el llamado de la nación podrá salir a la defensa de los energéticos, ya que ni el PRD preñado de grupos con intereses precapitalistas es garantía para que la paraestatal siga en manos del Pueblo.

Los salvajes

Los pemones de la Gran Sabana llaman al rocio *Chirikeyeetakuu*, que significa Saliva de las Estrellas; a ls lagrimas *Enu-parupue*, que quiere decir Guarapo de los Ojos, y al corazon *Yewan-enapue*: Semilla del Vientre. Los waraos del delta del Orinoco dicen *Mejokoji* (el sol del pecho) para nombrar al alma. Para decir amigo dicen *Majokoraisa*: Mi Otro Corazón. Y para decir olvidar dicen *Emonikitane*, que quiere decir perdonar.

Los muy tontos no saben lo que dicen
para decir tierra dicen madre
para decir madre dicen ternura
para decir ternura dicen entrega
Tienen tal confusión de sentimientos
que con toda razón
las buenas gentes que somos
les llamamos salvajes.
Gustavo Pereira.



En rebeldía indígenas de Vicente Guerrero, Tabasco

El delegado de la villa Vicente Guerrero, Centla, Orlando Gordillo, anunció que a partir de este lunes su pueblo se declara en rebeldía civil y pacífica, con lo cual desconocen al gobierno del alcalde Nicolás Bellizia hasta que se desista de la demanda en contra de los seis pobladores que estuvieron recluidos en el Creset.
El representante vecinal informó en entrevista para Tabasco Hoy Radio que a partir de ahora dejarán de pagar el impuesto predial y otros derechos que signifiquen ingresos al municipio.
«Nuestro pueblo históricamente ha sido de lucha, la mayoría de los servicios y centros educativos se obtuvieron por las gestiones y organización del pueblo. Para exigir obras hemos recurrido al bloqueo de pozos y por estos hechos nos han demandado».
«Nuestra lucha como pueblo indígena siempre será pacífica, social y apegada a derecho». Recordó que por exigir sus derechos, el pasado 6 de febrero el gobierno municipal les envió a las fuerzas de seguridad y detuvieron a seis personas que además torturaron.
A partir de ese momento no han parado las amenazas, hostigamiento y la presión hacia los habitantes de la villa, por esa razón, a partir de hoy acordaron no reconocer al gobierno de Centla. Las familias indígenas de Vicente Guerrero, descendientes de la raza maya-chontal, se constituyeron en una figura donde el delegado representa al gobierno y debe acatar las decisiones del pueblo, dijo Gordillo.
Para sostener a su comunidad, Orlando Gordillo informó que recurrirán a la cooperación en especie y efectivo, solicitarán apoyo de las organizaciones no civiles, estatales, municipales y extranjeras. A su vez se comprometió a mantener limpia las calles, parques, lugares públicos, dotar del servicio de recolección de basura y crear un cuerpo de seguridad que se conduzca con legalidad, eficiencia y honradez. Los bienes inmuebles pasarán a ser propiedad de la comunidad, esto incluye la Biblioteca Indígena Latinoamericana.
«Pedimos a todo el pueblo de Tabasco que se unan a nosotros porque el alcalde no quiere diálogo con Vicente Guerrero, nos siguen amenazando para que seamos detenidos, apelamos a la solidaridad para salir adelante», puntualizó.

LOS TRABAJADORES DESPEDIDOS DE INEGI EN LUCHA

Por Camilo

En el año de 1997 se dan los primeros despidos injustificados de trabajadores de INEGI, empezando con ello una serie de luchas por el respeto a la ley laboral y a los derechos de los trabajadores las acciones toman dos rumbos, el primero se encamina a crear una Coalición de trabajadores para defender las plazas y la segunda en el sentido de crear un nuevo sindicato que pudiera reivindicar los derechos de los trabajadores, estos dos esfuerzos no pudieron conjuntarse y así para el año del 2000 con la entrada de Vicente Fox a la presidencia se termina de consumar el despido de más de dos mil trabajadores, la mayoría técnicos profesionales y que tenían en promedio entre 10 y 15 años de servicio. A ninguno de los trabajadores despedidos se les liquido conforme a derecho, teniendo que iniciar los procesos ante el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje. A pesar de esto ambos movimientos de trabajadores continuaron sus luchas cada quien en su camino –la Coalición de trabajadores de INEGI hasta hoy no ha logrado vencer al enemigo- y bajo distintos esquemas de lucha, el otro grupo en el 2003 logra ganar las demandas y realiza un convenio de pago con el INEGI, este convenio entre otras cosas obligaba al instituto a que en un plazo no mayor de mes y medio entregar la Carta de Servicios Únicos, comprobante que permite a los trabajadores recuperar su fondo de pensiones y su fondo de vivienda aportados al ISSSTE.



Pero el INEGI jamás pagó estas aportaciones, aunque si las cobraba a los trabajadores por lo que el monto de multas y recargos para el Instituto se convierte en una carga muy onerosa, pues hay de más de 700 trabajadores que están en este convenio. Desde el 7 de enero de 2003 hasta el día de hoy la parte patronal ha dado largas e incumplido con este convenio, burlándose con ello de los trabajadores y principalmente de las autoridades laborales de nuestro país que no pueden, no saben o no han querido obligar al INEGI a cumplir con lo pactado.
Ante esta situación y habiendo dado ya un plazo más que suficiente para el cumplimiento por parte del INEGI, los trabajadores han decidido una serie de medidas ya no solo de carácter laboral sino político y social para que se cumpla lo establecido el 7 de enero del 2003.
Un punto fundamental es saber qué hizo el administrativo de INEGI con el dinero que se le cobraba a los trabajadores y a dónde fue a parar y por qué el ISSSTE durante tantos años permitió que ese dinero fuera desviado y no entregado a los fondos correspondientes. Los trabajadores a la par de las acciones legales que se emprenderán como son llamar a cuentas al ISSSTE ante el Tribunal como tercer interesado, también realizaran las denuncias públicas pertinentes e irán ante las instancias superiores de Gobierno para que se realicen las investigaciones correspondientes. Esta actitud del Gobierno Federal demuestra una vez más el sentido fascista de la presidencia, la coptación de las instancias de imparticion de justicia y el nulo respeto de las autoridades por los derechos de los trabajadores.
Los trabajadores despedidos de INEGI están de nuevo en pie de lucha y si bien sus acciones a lo largo de estos últimos 5 años se han encaminado a lo laboral hoy es tiempo de generar nuevas formas de lucha desde abajo, respetan la lucha que los compañeros de la Coalición de Trabajadores de INEGI realizan pero no comparten sus métodos ni consideran favorable el liderazgo que tienen, pero como siempre se solidarizan con la lucha de ellos.
Los trabajadores despedidos de INEGI reclaman que se cumplan los acuerdos pactados ante el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje y que además se paguen los daños morales que han causado a los 700 trabajadores al no haber entregado los fondos de vivienda y pensiones tal como se estipulaba en el convenio.

DOS AÑOS DE PASTA DE CONCHOS: Rescate y resistencia

Por Camilo

A dos años de la tragedia de Pasta de Conchos las autoridades de la Secretaria del Trabajo y Grupo Minera México se siguen mofando de la desgracia de las familias mineras involucradas en la explosión que causó la muerte de 65 mineros, en esta ocasión ofreciendo un pago «extraordinario» de aproximadamente 80 mil pesos para cada familia como una compensación extra a las liquidaciones que por ley les corresponden. Esta nueva burla de los patrones y gobierno federal se realiza en el cumplimiento del segundo año de la explosión y se aleja aún más la posibilidad de rescatar los cuerpos de los mineros fallecidos. Sin embargo en términos de ley los compañeros mineros estan desaparecidos pues no existen los cadáveres que demuestren lo contrario, por lo tanto las viudas y familiares siguen exigiendo que sean rescatados, que se demuestre fehacientemente la causa de la muerte y que así se determine la situación legal de la minera, las indemnizaciones de acuerdo a la Ley Federal del Trabajo y al Contrato Colectivo.
Estos dos años deben servir para reflexionar sobre el accionar del Gobierno Federal y de las empresas mineras, debe ser motivo de lucha y de organización, pues queda claro que para el gobierno de Calderón los recursos energéticos de nuestra patria son el negocio más rentable y jugoso y no sólo la electricidad y el petróleo, sino fundamentalmente los minerales. La entrada de capital británico a través de sus filiales hindúes en Lázaro Cárdenas Michoacán, la reapertura de minas en Concha del Oro y Mazapil en Zacatecas también con capital ingles, la reactivación de Peñoles al descubrir nuevos yacimientos de plomo y plata en Coahuila y la sobre explotación que Grupo Minera México realiza del carbón en la zona centro y norte de Coahuila, así como la situación que se vive en Cananea Sonora donde la huelga ha sido violentada con la fuerza pública, son hechos que demuestran la voracidad de los empresarios para saquear nuestros recursos naturales y no renovables. La lucha cobra una doble importancia, pues no sólo es la defensa de los derechos laborales, sino la defensa de nuestros recursos, nuestro territorio y nuestras comunidades.
Hemos venido diciendo que Pasta de Conchos fue un detonante, pero también afirmamos que esto no puede quedarse sólo en ser la fecha anecdótica de una tragedia, Pasta de Conchos debe ser motor generador de conciencia, de organización, de poder popular, de democracia, de autonomía. Recordar a nuestros muertos es bueno, pero es mejor que los vivos tomen las riendas de su propio destino y que las muertes de los que quedaron atrás sean bandera generadora de bienestar social, de igualdad y de justicia. Conmemorar sin ser autocríticos no tendría ningún sentido práctico, hablar de la injusticia sin hacer nada para remediarla no tendría razón de ser.
Mientras las viudas y familiares enfrentan una lucha desigual, el corrupto líder del sindicato minero se pasea en Canadá y se atreve el cínico a enviar una carta solidarizándose con la lucha de los mineros de Pasta de Conchos. Habría que no tener memoria para no recordar como fue expulsado de la mina, como esta situación de inseguridad en las minas fue precisamente por la complicidad del Sindicato con las empresas y como este malandrín se ha enriquecido a costa de las prebendas que las empresas le otorgan, así como de las cuotas sindicales que han servido poco o nada a los propios mineros para aliviar las graves condiciones en las que trabajan. Hablar de Pasta de Conchos sin mencionar al traidor de Napoleón Gómez Urrutia sería faltar a la memoria a los 65 mineros caídos, sería ir en contra del pueblo. Este charro es tan culpable de la muerte de estos mineros como lo es la empresa y el gobierno, todos deben de ser castigados y si la ley no puede o no quiere, el pueblo sí, el pueblo también sabe ejercer la justicia.
Pasta de Conchos está más viva que nunca y aunque la bocamina está cerrada y el pueblo cercado, el corazón de las viudas y de muchos mexicanos late para darle vida y razón a esta mina. Hoy en esa bocamina lapidada y que la empresa ha querido convertir en una gran tumba están naciendo flores, unas flores que jamás podrán cortar. Pasta de Conchos Vive.



El Movimiento de Pueblos Cholultecos resiste





El Movimiento de Pueblos Cholultecas ha venido desarrollando un proceso de conciencia organización y resistencia en contra de la reactivación del Plan Puebla Panamá que quiere acabar con los pueblos. Como represalia al activismo social, varios compañeros y líderes de éste movimiento han sido hostigados durante los últimos meses, llegando a la detención ilegal del compañero Maurilio Galeote Mixcoatl, la cual tuvo que suspenderse por con el pago de caución, pero gracias al reclamo y movilización inmediata de los pueblos organizados el Movimiento, así como de varias organizaciones sociales y políticas poblanas, con la destacada solidaridad de las organizaciones hermanas Vendedores Ambulantes *«28 de octubre»* y de la sección 3ª. del Sindicato de Telefonistas y los comunicados de organizaciones nacionales e internacionales. No obstante están abiertas varias órdenes de aprehensión contra defensores de la Tierra y el Agua de San Bernardino Tlaxcalancingo y San Antonio Cacalotepec.

La movilización creciente de los pueblos de San Bernardino Tlaxcalancingo, San Francisco Ocotlán, San Juan Cuautlancingo, Santa María Coronango, San Mateo Cuanalá, San Lucas Nextetelco, San Pedro Tlaltenango, San Andrés Cholula, San Antonio Cacalotepec, San Martín Zoquiapan, Colonia Emiliano Zapata, Colonia Concepción La Cruz ha puesto al nefasto *gober precioso* Mario Marín y a las empresas especuladoras a seguir una táctica permanente que para encubrir a los especuladores de la Tierra y del Agua, busca al callar por la fuerza y las mentiras en la prensa a los campesinos y pobladores de la región.

Defender la tierra, No es delito.

En su experiencia de liberar a José Cruz Mitznáhuatl, el año pasado, y ahora a Maurilio Galeote -ambos presos políticos por defender la tierra y el agua- los miembros del Movimiento cholulteca no abandonaron las calles de la ciudad de puebla, las tomaron el 31 de enero y se movilizaron después en otros pueblos para exigir un alto a la represión contra su movimiento y que sean retiradas las otras seis órdenes de aprehensión contra el resto de sus compañeros, así como para profundizar en su lucha en defensa de la tierra el agua y la vida contra los que quieren despojarlos.

En 2007, apenas el 40 por ciento de las tierras sobreviven en San Andrés Cholula, el resto se convirtió en exclusivos fraccionamientos residenciales como el Club de Golf La Vista, fraccionamientos de casas ARA o GEO, así como centros comerciales, universidades privadas y edificios públicos. Las tierras que hace 20 años eran de los campesinos de Tlaxcalancingo, Cholula ahora son la zona más cara de la ciudad de Puebla que se costea en 200 dólares el metro cuadrado mientras que fue expropiada en $2.50. En Acuexcomac, uno de los pocos ahuehuetes que se encuentran en el estado está apunto de morir debido a la extracción de agua que hace el gobierno para llevarla a la ciudad. En toda la zona los mantos freáticos están peligrando, las planchas de cemento, así como el desperdicio del 23% del agua potable de la ciudad provocan que los mantos acuíferos no puedan recargarse. La situación del campo cada vez es más difícil y se recrudece con la entrada de la segunda etapa del TLCAN.

Los gobiernos municipales de la zona están aprobando planes de desarrollo que obedecen a planes del gobierno federal pero no toman en cuenta el parecer de las comunidades violando el Acuerdo 169 de la OIT. Presidentes Auxiliares de la zona han denunciado que los planes de desarrollo municipal nunca les fueron consultados y ni siquiera sabían de su existencia, pretendiendo los gobiernos municipales, obligarlos a firmar su aprobación.

Entre los planes proyectados para la zona se encuentra la construcción de un proyecto eco turístico que contempla cerca de 1000 hectáreas que serán despojadas a los municipios de Juan C. Bonilla y Coronango, la construcción de 2800 casas en Ocotlán, fraccionamientos campestres en San Andrés Cholula, entre otros.

El movimiento de Pueblos Cholultecas señala como culpables y beneficiados de estos delitos ambientales y socioculturales son empresarios de la zona como los Posada Cueto y Quiroz Magallanes; empresas transnacionales como Volkswagen, Vivendi, Suez, Pepsi-Cola; Políticos como Mario Marín, Manuel Barttlet, Mariano Piña Olaya, Carlos Salinas de Gortari, Ernesto Zedillo, Vicente Fox, Felipe Calderón; el gobierno de Estados Unidos, el Fondo Monetario Internacional, el Banco Interamericano de Desarrollo y el Banco Mundial, entre otros. Por eso se organiza para defender sus derechos humanos y ambientales, siendo Tlaxcalancingo y el Movimiento de Pueblos Cholultecas (MPCH), referencias de solidaridad y apoyo de los pueblos de la zona, defendiendo la tierra y el agua con movilizaciones, organización, solidaridad y búsqueda de proyectos alternativos de desarrollo. Como ellos dicen: *Los que luchan por estas tierras y estas aguas solo defienden el derecho a la vida y la justicia.*

Los trabajadores de la Industria Vidriera del Potosí no se rinden



El martes 19 de febrero el Sindicato de esta empresa realizó un mitin frete a la embajada de los EU en nuestro país, fue una de las acciones utilizadas para denunciar la represión ejercida en su contra por el Grupo Modelo y acusar públicamente a la dueña de Grupo Modelo, la Sra. María Asunción Aramburuzabala, esposa del embajador gringo, por haber despedido arbitrariamente a 207 trabajadores de la Vidriera que son los que tienen más tiempo y conforman la cuarta parte de los trabajadores sindicalizados. Entre ellos se encuentran los compañeros con cargo sindical: delegados departamentales, integrantes de las comisiones permanentes y miembros de su Comité Ejecutivo. Se trata de una verdadera «limpia», que busca «descabezar» al sindicato. Los despidos son un ataque político en contra del Sindicato para desmoralizar a sus integrantes y obligarlos a ser sumisos ante los empresarios, como cuando la organización era controlada por la CTM. Esta central charra trata de desprestigiar la lucha y logros del Sindicato con el único fin de confundir y evitar que los demás obreros potosinos exijan a su dirección sindical un aumento como el de los vidrieros (19%).

Esta es la muestra de lo que puede hacer un sindicato independiente y democrático, el aumento del 19% no son lujos ni privilegios, son cambios mínimos que todos los obreros se merecen. La CTM quiere esconder que la lucha otorga beneficios; quiere ocultar que hay otro tipo de sindicalismo, uno capaz de obtener mejoras para las familias obreras. Por eso los enemigos de la democracia sindical quieren escarmentar al sindicato vidriero; pretenden castigarlos públicamente, ante los ojos de los demás obreros potosinos, para que nadie intente seguir su ejemplo. La CTM, los patrones de la zona industrial y el gobierno estatal están felices por este golpe y no les importa el sufrimiento de 207 familias. Los han llamado «radicales» y «locos» con el fin de aislarlos, pero ellos responden: «nosotros no somos diferentes de cualquier obrero de otra fábrica, pues al final sólo somos trabajadores comunes, que vamos todos los días a la fábrica a buscar el sustento para nuestras familias. Exigir los derechos consagrados en la Ley Federal del Trabajo no es ningún acto «radical» ni ninguna locura, es una obligación. Basta ya de ver cómo las fábricas se expanden, aumentan sus ganancias... y los obreros seguimos igual. Basta ya de que dejemos largos años de nuestras vidas en lafábrica y luego nos echen como si fuéramos desecho, nos negamos a ser tratados como objetos. Basta ya de que se acose a las mujeres obreras y los líderes de la CTM no las defiendan. Ni a nosotros ni a nadie nos gusta estar luchando todo el tiempo... ¡pero todo el tiempo recibimos ataques! No nos dejan otra opción más que resistir y defender nuestro trabajo y a nuestras familias, pues además no quieren contratar a los vidrieros en las otras empresas. ¿Ponemos la otra mejilla o nos defendemos? ¡No es fácil exigir nuestros derechos cuando somos los únicos! ¡Otra cosa será cuando seamos muchos los sindicatos independientes y cuando defender los derechos obreros no sea un delito!»

Los trabajadores despedidos han manifestado su firme decisión de enfrentar esta medida de la empresa y demandan su reinstalación, mientras los que siguen laborando apoyan a los que enfrentan el despido. Los vidrieros están dispuestos a resistir y no permitirán que los castiguen por buscar mejores salarios y condiciones laborales para el bienestar de sus familias. Ante el gobierno, la CTMy el Grupo Modelo, sus consignas son:

¡No nos van a doblegar! ¡No nos van a dividir! ¡No vamos a dar ni un paso atrás!

Nunca volveré

Soy la mujer que ha despertado
Me he levantado y convertido en tempestad entre las cenizas de mis criaturas abrasadas
Me he alzado desde los arroyos de la sangre de mis hermanas
Me ha dado fuerzas la cólera de mi nación
Mis ruinosas y quemadas aldeas me llenan de rabia hacia el enemigo,
Soy la mujer que ha despertado,
He hallado mi camino y nunca volveré.
He abierto las puertas cerradas de la ignorancia
Me he despedido de todos los brazaletes de oro
Oh compatriota, ya no soy lo que fui
Soy la mujer que ha despertado
He hallado mi camino y nunca volveré.
He visto criaturas sin hogar vagando descalzas
He visto novias con jena vistiendo luto
He visto gigantes muros de prisiones devorando libertad en su feroz estómago
He vuelto a nacer en medio del coraje y la resistencia épica
He aprendido el canto de libertad en el último aliento, en las olas de sangre y en la victoria
Oh compatriota, oh hermano, no me veas más como débil e incapaz
Con todas mis fuerzas estoy contigo en la senda libertadora de nuestro país.
Mi voz se entremezcla con miles de mujeres en pie
Mis puños se enlazan con los puños de miles de compatriotas
Junto a ti he subido los escalones hacia el camino de mi nación,
Para acabar con todos esos sufrimientos y romper los grilletes de la escavitud,
Oh compatriota, Oh hermano, ya no soy lo que fui
Soy la mujer que ha despertado
He hallado mi camino y nunca volveré.

Poema de una mujer afgana Meena publicado en «Payam-e-Zan» N°.1, 1981

Cuando quieras encontrarte

Asómate a mi corazón
cuando quieras encontrarme.

No a esta cáscara
que lleva cuenta de mi tiempo,
no a esta figura incontrolable.

Asómate a mi corazón

No a la mueca de dolor
ni a la sonrisa
que son instantes.

Asómate a mi corazón

No a las palabras
ni a las obras,
que son sueños.

Cierra lo ojos
y mira dentro de mi corazón
que permanece inamovible
esperándote, deseándote, amándote.

Asómate a mi corazón
cuando quieras encontrarte.

Gloria Arenas Agis







Las mujeres por ser mujeres ¿somos iguales?

Por Yola

Este día internacional de la mujer es un buen pretexto para reflexionar sobre nosotras las mujeres ¿pero qué clase de mujeres? Podemos dejarnos «ir de a muertita» y repetir como la mayoría de los que escriben sobre nosotras: «Todas las mujeres por el hecho de ser mujeres somos iguales y padecemos por igual la misoginia, el machismo, las discriminaciones y las injusticias de este sistema patriarcal».

Se oye bien… pero ¿somos iguales? Por ejemplo, ¿es igual en México la indígena que nace en Metlatónoc, a Josefina Vázquez Mota, Sharon Fastlitch esposa de Emilio Azcárraga Jean o María Laura Medina esposa de Ricardo Salinas Pliego?

¿Qué sentirá una mujer que tiene que vivir en las colonias perdidas de Chimalhuacán, que por razones de trabajo tiene que cruzar los baldíos que siempre están oscuros con peligro de ser por lo menos asaltada, que si no violada o hasta asesinada?, ¡que igualdad podrá haber! Si la comparamos con las mujeres millonarias que viven a expensas de las fortunas que sus esposos han hecho a fuerza de exprimir a hombres y mujeres por igual y que se la viven viajando a Europa y comprándose cuanta porquería moderna sale para seguir aparentando belleza externa (porque el mugrero ideológico que tienen en la cabeza, ni con jabonzote se les limpia). ¿Será igualdad que mientras algunas mujeres están haciendo dietas, la mayoría no tiene ni para comer?

Veamos el fragmento de una entrevista en la revista *CARAS* México que le hicieron Nadine Jean, madre de Emilio Azcárraga Jean, recordando cuando éste nació, dice Nadine: «Cuando nació y dio continuidad al apellido de su maravilloso abuelo y al de su padre. Fue una sorpresa. Ante todo porque cuando yo le pregunté a la enfermera que qué era y me contestó que había sido niño, le dije: -Señorita, no me tome el pelo, ya sé que es otra niña y no me va a importar-, porque ya había cuatro antes y luego con Carla cinco, entonces después de todas ellas, pues fue el varón de la familia Azcárraga, eso fue muy emocionante. Porque Emilio nació a las 2:00 de la mañana y mi suegro no estaba, porque ya estaba dormido, pero se me presentó a las 7:00 de la mañana para venir a conocer a su nieto. Francamente la emoción de tener ahí a Don Emilio, fascinado por tener a su primer nieto hombre, fue algo realmente maravilloso».

Claro, este tipo de mujeres ese es su objetivo ser «buenas» madres, reproductoras de los herederos del capital. Sus cinco hijas no lograron lo que su único hijo varón sí: dar continuidad al apellido, dar continuidad al consorcio televisivo, seguir con la



política de enajenación que les ha permitido enriquecerse a niveles insultantes a las 10 familias dueñas de México. Y patéticamente para ella en ese momento la «emoción maravillosa» fue tener allí a su suegro fascinado de ver a su estirpe prolongarse. En la misma entrevista se le pregunta a Emilio Azcárraga Jean las tres virtudes más relevantes de su mamá, y contesta: «La lealtad, la amistad y la entrega, el siempre estar ahí preocupada por todos los demás», bueno, lo extraño sería que contestara algo progresista, pues fue una respuesta muy acorde con lo que piensan los hombres burgueses de sus mujeres: que estén cuando ellos las necesiten, que sean fieles, pues no le van a dejar sus millones a un hijo ilegitimo y que estas mujeres sean un buen objeto sexual.

La tan alardeada igualdad entre las mujeres es un buen invento de la propaganda panista, lo que si es cierto es que la discriminación hacia la mujer en el sistema patriarcal la vivimos todas a diario y a todas horas, la indígena, la campesina, la obrera, la estudiante, la empleada, la gerenta, la mujer policía, la soldada, PERO… nuestros intereses son completamente diferentes, porque mientras las mujeres con ideología burguesa solo buscan continuar su extirpe de explotadores y en consecuencia la reproducción de este sistema capitalista, para nosotras las trabajadoras, las de abajo y a la izquierda es crear un mundo sin explotación, con justicia, libertad y dignidad.

Y eso solo lo lograremos cuando todas y todos los ¡Proletarios de todos los países, Uníos! Por cierto esta frase es de una mujer que dio ejemplo de lucha: Flora Tristán (1803-1844) y no de Marx o Engels como muchos creen.

Participación de las mujeres en la Policía Comunitaria

Relatoría Mesa 5 del X Encuentro de la Policía Comunitaria de Guerrero (resumen)

Tras 10 años de celebración por la creación de la Policía Comunitaria, sobresale la participación de las mujeres en una mesa de discusión realizada para analizar la participación de la mujer indígena de la región de la Costa Montaña en el Sistema de Justicia y Seguridad Comunitaria. Sin embargo, las mujeres han participado en estos 10 años de diversas formas, aunque consideramos que no ha sido reconocida y valorada por todos los compañeros, ni por las compañeras mismas. Esto es apenas un logro, sin embargo esperamos llegar pronto a un aniversario en que las esposas y familia de los compañeros policías asistan también a estos eventos, y no sea privilegio sólo de una mitad de quienes conformamos este proyecto.

Compañeras y compañeros, así como este papel que estoy leyendo, existen leyes y tratados a nivel nacional e internacional que se refieren a los derechos de las mujeres, como a no ser violentada, a ser respetada, a poder participar, a poder asumir cargos públicos, etc. Sin embargo no se aplican en nuestra realidad. Nosotras pensamos que la lucha por nuestro reconocimiento es semejante a la lucha de los Pueblos Indígenas, también a la de la Policía Comunitaria, lo que solicitamos a nuestros compañeros, esposos, hijos, ancianos, niños, y demás compañeras es que se nos reconozca y se nos respete.

En Guerrero existe una violencia estructural de género. Con la presencia e intervención del ejército, con su pretexto de terminar con la amapola y el narcotráfico, en realidad quienes más nos vemos afectadas somos las mujeres indígenas porque somos el punto mas vulnerable, con el que pueden atacar a todo nuestro pueblo, como ejemplo, están las dos compañeras me'phaa del municipio de Ayutla quienes fueron violadas por militares y a quienes aun no se les hace justicia, cabe mencionar que si conocemos de estos dos casos se debe a que las compañeras contaron con el apoyo de su organización para denunciar, pero ¿cuántos casos más de violación no habrá por parte de militares o judiciales en nuestro estado?, ¿por cuánto tiempo más las mujeres de los pueblos indígenas hemos de aguantar a gente desconocida que tan solo quiere meternos miedo?

En nuestra región a partir de la creación de la Policía Comunitaria los casos de abuso en el que las mujeres vivíamos expuestas disminuyeron considerablemente, y pensamos que este sistema de justicia y seguridad comunitaria habría de aplicarse en otras regiones cercanas a nosotros en este mismo Guerrero.

Se nos pregunta qué es lo que hacemos las mujeres en nuestra comunidad, lo que hacemos es cuidar a los hijos, mandarlos a la escuela, darle de comer al marido, cargar a nuestros hijos para dejar la comida al marido. Pero ya estamos empezando a luchar para poder tener un cargo, defender nuestro derecho, y enfrentar la discriminación, este es el buen camino, consideramos que esto no debe quedar aquí, somos nosotras las que lo debemos hacer. Quizá el día de mañana seamos otras mujeres, tal vez lo sean nuestras hijas o hijos, quizá nuestras nietas y nietos.

Además de las capacidades mencionadas, las mujeres tenemos capacidad de ocupar cargos, de tomar decisiones, las mujeres pueden participar en las asambleas, pero en muchas ocasiones las mujeres no nos atrevemos a hablar, porque tenemos miedo, nos intimidan por el sólo hecho de ser mujeres. No se ve la actividad que hacemos en la comunidad. Hoy les pedimos a nuestros compañeros que tanto en nuestras casas, como en la comunidad, queremos caminar juntos, no uno adelante y otra por detrás.





Hay compañeros que reconocen nuestras capacidades, les hacemos un llamado para que nos apoyen al momento en que ocupamos algún cargo en la comunidad, que nos continúen escuchando y que inviten a otros compañeros a tomarnos en cuenta con respeto. Tenemos experiencias de mujeres que al tomar algún cargo en la comunidad como las mayordomías, catequistas, promotoras, lo hacemos bien y el pueblo nos ha entregado su confianza. ¿Por qué no avanzar más?

Hace más de 10 años, la zona mixteca y tlapaneca de esta región éramos atropelladas, violadas, no éramos libres de transitar. Resulta triste recordar aquellos primeros años de los noventas en los que principalmente los municipios de San Luis Acatlán y Malinaltepec fueron los primeros en organizarse para terminar con la inseguridad, en aquella decisión fuimos mujeres y hombres quienes tomamos el acuerdo de que se creara la justicia y seguridad comunitaria. Hacia el año de 1998 comenzamos a participar 5 mujeres, pero hubo «fuertes jaloneos» por nuestra participación y poco a poco nuestra labor se limitó a la cocina, en algunos casos a las finanzas, pero muy pocas veces a la toma de decisiones.

En la región de la costa montaña, las mujeres que queremos participar en la lucha colectiva, capacitarnos, quienes queremos llegar a hacer un trabajo de concientización con nuestras compañeras somos consideradas prostitutas o mujeres malas. Nosotras les decimos que eso no es verdad, que así como los pueblos indígenas luchan con dignidad porque se nos reconozca y se nos ve con malos ojos por parte de los malos gobiernos y la gente que tiene el poder, nosotras nos sentimos discriminadas por nuestro propio pueblo.

Hoy decimos que es necesario participar dentro del sistema de justicia comunitaria porque existen casos en los que las mujeres lo vivimos de distinta manera a los hombres. En el reglamento actual, nuestros problemas son considerados como «cosas de mujeres» y se toman como menores, como por ejemplo, cuando existe un problema dentro de la casa, por lo general entre hombres se hacen «el favor» y terminan pidiendo que seamos nosotras las que pidamos perdón y quedemos conformes con el arreglo que acuerden entre ellos; otro ejemplo son los casos de violación que llegan a pasar, nunca será la misma confianza que nos tengamos entre mujeres a la que tuviéramos que tener con un hombre.

Acciones a seguir:

Comenzar por tener cuidado con las críticas entre nosotras, porque no lograremos avanzar.

Las mujeres de esta mesa, al regresar a nuestras comunidades, platicaremos a otras mujeres los resolutivos de las demás mesas, pero principalmente comenzaremos por compartir la de la participación de la mujer.

Es necesario difundir cómo funciona la Policía Comunitaria, en su forma de servicio social, además de dar a conocer que al estar ya dentro de quienes imparten la justicia, puede resultar difícil por la falta de un pago, pero conscientizando que el objetivo es beneficiar el proceso para la participación de otras mujeres.

Se pedirá a la Coordinadora que cuando se cite a reuniones regionales, sean convocadas las mujeres de diferentes comunidades para que participen y se le de seguimiento, junto con los compañeros comisarios.

El gran problema que se observa es la comunicación con los esposos. Primero hay que reconocer que lo que nos afecta a las mujeres, también les afecta a los hombres, y que lo que a nuestros compañeros les desconcierta, a nosotras nos aflige. Así comenzar en nuestras casas por caer en la cuenta de la importancia del trabajo compartido, de que se pueden realizar las tareas de manera más equitativa.

Recordamos que año con año, las demandas y propuestas que se vierten en los eventos, incluyendo las buenas intenciones hacia nuestra participación como mujeres se queda solo en resolutivos como éste, pero para este año se formará una comisión de seguimiento integrada por mujeres para observar que se cumplan los acuerdos, se recorrerán los lugares; la Coordinadora no lo hará por sí sola.

Para seguir apoyando a la justicia comunitaria las mujeres tenemos que invitar a más mujeres.

Se realizará una primera reunión con 5 mujeres líderes de la región el día 5 de noviembre a las 9 de la mañana en Pueblo Hidalgo para definir posteriores fechas de reunión y la forma en la que se presentará a la Asamblea Regional la comisión de seguimiento para la participación de la mujer en la Policía Comunitaria.

Se necesita la capacitación de las mujeres para conocer nuestros derechos y poder exigirlos y luchar por ellos.

El objetivo de nuestra participación será una Policía Comunitaria que contemple nuestra mirada y escuche nuestras voces, al fin, la lucha es colectiva y en esta colectividad nosotras somos la otra mitad que busca, junto con nuestros compañeros una mejor calidad de vida donde se respeten nuestros derechos como pueblos indígenas.

Compañeros y compañeras a las mujeres nos interesa mucho apoyar a la Policía Comunitaria para luchar por las necesidades de nuestra comunidad. La Policía Comunitaria nos ha ayudado a mejorar nuestra calidad de vida, ahora nosotras queremos aportar a esta lucha de manera más directa en la toma de sus decisiones.



Jacobo y Gloria ganan una batalla



El Zenzontle y el MLP presentan el comunicado del Comité Verdad y Justicia. Jacobo y Gloria y comparten con los lectores esta pequeña gran victoria, legal y de la movilización social organizada que demuestra entre otras cosas que sí hay presos políticos en México, pues reconoce judicialmente el Estado que Jacobo Silva y Gloria Arenas están condenados por rebelión y aunque, de manera tramposa e ilegal les aumentan la condena por esos motivos, queda claro que su lucha por la liberación social es la que castigan y no hay nada en ellos que sea considerado como delincuencia organizada. Luchemos por su plena liberación y la de todas y todos lo presos políticos y la presentación con vida de los desaparecidos.

Compañer@s y amig@s,

Les informamos que el pasado sábado 1 de marzo recibimos notificación de la resolución del amparo directo, interpuesto el 12 de septiembre del año pasado por Jacobo Silva y Gloria Arenas*, en donde se informa que les quitan los delitos de Homicidio Calificado y Tentativa de Homicidio Calificado por los que se les había sentenciado ilegalmente, dejando únicamente el delito de Rebelión y Daño en Propiedad Ajena. Sin embargo, los magistrados aumentaron la condena de Rebelión a **14 años y 2 meses**, actuando así en contra de la ley, pues estas penas ya estaban compurgadas.

La sentencia de segunda instancia contra la cual se ampararon Jacobo y Gloria era de: 21 años por Homicidio Calificado, 20 años por Tentativa de Homicidio Calificado, 5 años por Rebelión y 3 meses por Daños en Propiedad Ajena, sumando un total de **46 años y tres meses.**

Se demostró en el amparo que las penas de **Homicidio Calificado** y **Tentativa de Homicidio Calificado fueron ilegales**, pues estas acusaciones estaban totalmente injustificadas, basadas en argumentos ilógicos, sin pruebas y fueron resultado de las arbitrariedades de las autoridades. Los magistrados reconocieron que Jacobo Silva y Gloria Arenas no son delincuentes, sino **presos políticos**, pues el delito que se sostiene en la resolución del amparo es únicamente el de **Rebelión**.

Sin embargo, los magistrados actuaron de manera ilegal al aumentar la condena de Rebelión, porque esta pena ya había sido compurgada y *nadie puede ser juzgado dos veces por el mismo delito.*

Jacobo y Gloria han estado detenidos desde el 19 y 22 de octubre de 1999, respectivamente, por lo que **han estado privados de su libertad durante un tiempo de 8 años y medio**. En este tiempo, terminaron de compurgar la pena que se les impuso en segunda instancia por Rebelión, que fue de **5 años**, y la de Daño en Propiedad Ajena, que fue de **tres meses**. Al aumentar la pena por estos delitos ya compurgados, los magistrados están en los hechos juzgándolos dos veces por un mismo delito.

Por el momento, la pena total ha sido reducida **de 46 años tres meses** a **14 años y dos meses**. Todavía no tenemos acceso a la argumentación de los magistrados por lo que daremos una conferencia de prensa en un tiempo aproximado de dos semanas, cuando ya conozcamos estos argumentos.

Agradecemos el apoyo y la solidaridad de tod@s l@s compañer@s, organizaciones y colectivos que han estado pendientes de este proceso, comprometid@ s con la libertad de tod@s l@s pres@s polític@s.

Comité Verdad Justicia y Libertad Jacobo y Gloria

¡¡LIBERTAD A GLORIA ARENAS!!

¡¡LIBERTAD A JACOBO SILVA!!

¡¡LIBERTAD A TODOS LOS PRESOS POLITICOS!!



El fallo del Juicio de Amparo

Arturo Miranda

El «comandante Antonio» acepta en su alegato haber incurrido en el «delito de rebelión» y reivindica el derecho que tiene todo ciudadano a rebelarse en contra de los tiranos como él lo hizo con las armas en las manos, delito que, conforme al Código Penal vigente, no amerita una condena mayor a los seis años. Y si se toma en cuenta que su aprehensión se llevó a cabo desde 1999, significa que ya cumplió su condena y debe ser puesto en libertad.

En relación al segundo cargo, Silva Nogales no acepta haber participado en la emboscada al convoy militar y tampoco hasta la fecha, ningún juzgador le ha probado tal acusación, ni existe en auto alguien que lo señale que lo haya visto disparar y si acaso hubiese estado en el lugar, ni con estudios de balística ni otros peritajes le han probado su supuesta culpabilidad. Si a ello se le agrega que para los casos de enfrentamiento armado, si se producen lesionados o muertos, con base en el mismo Código penal, no se le puede atribuir a nadie en lo particular la responsabilidad de los hechos si no se le demuestra haber disparado como es el caso de referencia.

Quienes nos consta que no estuvo en el lugar de los hechos bien hubiésemos querido comparecer ante el juez para constatar que ese día estaba en otro lugar, pero ¿Cuáles hubieran sido las repercusiones? Quizá más aprehensiones ilegales, más torturados y hasta más desaparecidos. Recuerdo perfectamente que ese día nos encontrábamos a más de 20 kilómetros del lugar comentando los últimos acontecimientos políticos y de acciones guerrilleras en el estado, cuando de pronto sonó un aparatito que en ese entonces estaba de moda llamado algo así como BIPS y al leer el mensaje me dijo muy preocupado, se acaba de realizar una emboscada a un convoy del ejército por la región de Chilapa y parece que hay un compañero muerto.

Dimos por concluida la plática informal y se retiró sin dar más explicaciones junto con otros de sus compañeros que lo esperaban a prudente distancia.

*Fragmento tomado de **SEMBLANZA DEL «COMANDANTE ANTONIO»** del mismo autor ex preso político por la ACNR de Genaro Vázzquez y que se podrá leer completa en elzenzontle.org*

LA NUEVA LEY JUDICIAL VA CONTRA EL PUEBLO

El pasado mes de febrero quedó demostrado a quién sirven cuando votaron por la reforma judicial, y más adelante cuando voten por la privatización completa de PEMEX.

Desde 2004, el Departamento de Estado de los EU financió la reforma al sistema judicial y penal de México, aprobada el 21 de febrero de 2008 por la Cámara de Diputados (Proceso No. 1633) y posteriormente por el Senado de la República, a pesar de su revisión en uno solo de sus puntos el 26 de ese mismo mes. La figura de los juicios orales formó el corazón de la reforma, así como las propuestas meramente policiales y autoritarias de la Presidencia en detrimento de las garantías individuales. El espúreo presidente Calderón desde antes había asegurado que el Congreso aprobaría las reformas en materia de seguridad pública y justicia, con las que se dará prioridad a salvaguardar los derechos humanos de las víctimas de delitos y reparación de daños. En este tenor se comprometió a aplicar todo el peso de la ley en contra de quines atenten contra los periodistas y la libertad de expresión. Porque según él, es el crimen organizado quien censura la libertad de expresión.

Sin embargo, la censura observada en los medios de comunicación no proviene del crimen organizado, a no ser que Calderón se refiera a Azcárraga, Salinas Pliego y a su cuñado Zavala -ahora asesor del grupo Prisa y quien ordenó, entre otros casos sonados, la salida de Carmen Aristegui en W radio- como parte del crimen organizado y por supuesto con él a la cabeza, pues es de ellos de quienes depende la línea editorial de noticieros.

Ahora con la reforma consumada, será mayor el endurecimiento legal de que este país tenga memoria. A partir de esta reforma se pondrá en riesgo cotidiano



el respeto a las libertades individuales. No habrá un país más justo, pero si más duro. De acuerdo con el periodista Ricardo Rocha, la introducción de juicios orales, la creación de jueces de control con facultades para revisar actos del Ministerio Público, el derecho a una defensa oficial de calidad y la incorporación de principios como el derecho a guardar silencio, no son más que la zanahoria con el fin de hacer creer que la justicia que se imparta será transparente y expedita. Pero son los garrotes los que significan los graves retrocesos en materia de derechos humanos: la permisividad para que la policía realice allanamientos de morada, arraigamientos, retenes, con órdenes judiciales fácilmente obtenidas o sin ellas, a sabiendas de los abusos en que incurren sistemáticamente todas las policías mexicanas municipales, estatales y federales; la elevación a rango constitucional del arraigo como una forma disfrazada de prisión preventiva (hasta 40 días de incomunicación) sin controles judiciales en perjuicio de los detenidos y en abierta violación a la presunción de inocencia. El Ministerio Público podrá acceder a información confidencial bancaria, fiscal y electoral sin control judicial alguno y en perjuicio de cualquier ciudadano.

Lo más grave de la reforma es que se crea un subsistema de excepción para quienes el gobierno considere responsables o siquiera sospechosos de pertenecer a la delincuencia organizada. Un territorio extralegal donde se restringirán las atribuciones de todos aquellos a quienes la autoridad clasifique como «enemigos del Estado», atropellando sus derechos humanos, sus garantías individuales y procesales.

Es tan ambigua la definición de lo que significa «poner en riesgo al Estado», que se puede incluir junto a los narcotraficantes, a quienes se opongan al gobierno mediante actos de resistencia civil, cualquier manifestación social de descontento, o reuniones de 3 ó más personas que les parezcan sospechosas de «asociación delictuosa». Los opositores serán vistos como los peores enemigos, como es el caso de Ignacio del Valle con una condena de 67 años de prisión, o Jacobo Silva y Gloria Arenas con casi 50 años de condena, mientras que a verdaderos delincuentes les dan sentencias ridículas.

Esta reforma será un implacable instrumento de represión puesta en manos del actual aparato de justicia para que los jueces corruptos y su policía golpeen y encarcelen con impunidad a la población organizada, a los obreros, mineros, campesinos, maestros, estudiantes, mujeres y a todos los luchadores sociales.

Los legisladores ignoran a la población que los eligió, no la representan ni atienden las causas estructurales de la injusticia y la criminalidad: pobreza, corrupción, represión e impunidad.

Por lo pronto, la resistencia a la nueva ley contínúa.

Repudio a los crímenes del estado Colombiano

Este 6 de marzo en el mundo y principalmente en América Latina y en Europa, denunciamos las mentiras y repudiamos al régimen de terror que por más de cinco décadas se impone por la violencia al pueblo colombiano. Fueron los recientes ataques del gobierno del ultraderechista Álvaro Uribe, siervo de los poderosos de Estados Unidos y de las transnacionales y partícipe de las redes de la narco-política internacional, en contra de un campamento de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, las FARC en el que fueron abatidos 22 guerrilleras y guerrilleros en territorio ecuatoriano fronterizo con Colombia, en un operativo de localización y aniquilamiento, basado en las reglas de del asesinato vil, a la manera de los sicarios y la ejecución en masa. En esta ocasión caen altos jefes de las FARC y por lo que se supo personas solidarias con el proceso fariano que continua, a pesar de todo, con su proyecto de canje humanitario de presos en manos de las FARC y de los miles de presos de origen guerrillero y social que padece el pueblo colombiano.

Las protestas suceden desde los pueblos organizados en movimientos sociales y políticos, en organismos no gubernamentales y en partidos y gobiernos de diverso tipo y calado social, pues se trata de una evidente masacre, de las muchas que acumula el Estado colombiano.

Están en el escenario inmediato varios pueblos y gobiernos del sur de nuestro continente, entre los principales está Ecuador, escenario directo del operativo de aniquilamiento, y Venezuela país fronterizo solidario con las luchas populares de Colombia, cuyo gobernante Hugo Chávez, se ha comprometido con la liberación de rehenes, labor realizada por decisión unilateral de las FARC. Mientras el gobierno de Uribe aprovecha los desplazamiento para precisar algunas de las ubicaciones estratégicas de los mandos de las guerrillas y acosa a la población que se muestra entusiasmada por cualquier gesto real y no manipulador de lograr la paz y no la pacificación carcelaria y fascista que le impone el Plan Colombia con el apoyo del gobierno norteamericano, el Pentágono y las agencias de espionaje. En este como en otros asaltos de fuerza especial sobre dirigentes o comandantes de la insurgencia y de la lucha social están los esquemas, los armamentos y tecnología estadounidenses e israelíes aplicados lo mismo actualmente en Palestina, en Irak, Afganistán, Filipinas y Estado Español. La sorpresa se basa no solo en la más alta tecnología de ubicación de los blancos, sino en el desplazamiento rápido de grandes unidades de combate, con poder de fuego destructor, como uso de bombarderos y morteros y con fuerzas de asalto entrenadas en masacrar con las mismas formas bestiales vistas contra pueblos en lucha. Los testimonios de los colonos de la zona, así como los socavones desarrollados sobre el piso de tierra del campamento demuestran que se dispararon cuatro bombas desde aviones colombianos que incursionaron sobre territorio ecuatoriano. Según las investigaciones de inteligencia ecuatorianas, estas se dispararon desde el sur del campamento, lo que quiere decir que los aviones incursionaron a más de 10 kilómetros al interior del territorio ecuatoriano cuando se procedió al ataque.

«Tras el lanzamiento de bombas desde esos aviones, incursionaron varios helicópteros ‘Supertucanes’, pertenecientes a la fuerza aérea colombiana. Desde ellos se continúo atacando el campamento de las FARC en territorio ecuatoriano. De dichos helicópteros descendieron comandos especiales que remataron a los guerrilleros que quedaron heridos en el campamento, según se demuestra por las balas que tienen en sus cuerpos gran parte de los cadáveres de los guerrilleros, muchos de ellos apilados en una zona determinada del campamento y asesinados por la espalda. Incluso las fotografías enseñadas por el gobierno colombiano del cadáver del comandante Raúl Reyes, muestra como este tiene un disparo en la parte izquierda de su cara. Las informaciones que provienen de inteligencia militar ecuatoriana, indican que el espacio aéreo del Ecuador no solo se violó en la madrugada del 1 de marzo, si no que en la madrugada del 2 de marzo, hay una nueva penetración de helicópteros con visores nocturnos para sacar a miembros de las fuerzas armadas y policía colombiana que aún se mantenían sobre territorio ecuatoriano.» (*Toda la verdad sobre la muerte de Raúl Reyes*.Decio Machado. Rebelión-30308)

La protesta diplomática y política del Presidente del Ecuador Raúl Correa se basa en la detallada observación del lugar de los bombardeos, la distancia del campamento a la frontera, los testimonios de pobladores y los destrozos en árboles y terrenos. Se confirmó que la tecnología de precisión informática utilizada indica participación estadounidense, así lo niegue Bush.

Las protestas empiezan a ser tan amplias como lo fueron las movilizaciones contra las dictaduras en el Cono Sur y en Centroamérica en lo setentas y ochentas del siglo anterior. No es para menos: los actos de Uribe van lo mismo contra sindicalistas que luchan contra el poder de las transnacionales, contra pueblos campesinos e indígenas desplazados, contra jóvenes y mujeres y contra la población en general que se halla en las amplias zonas bajo el control o con influencia de las guerrillas de las FARC, el ELN y el EP, fuerzas insurgentes con más de 40 años de lucha por una Colombia libre y por la construcción de gobiernos y poderes surgidos y al servicio del pueblo colombiano.

Las posibilidades de una confrontación militar que involucre a Ecuador y Venezuela frente al intervencionismo gringo en esa región a partir de sus fuerzas en las bases de Manta Ecuador (en este año apunto de cerrarse el acuerdo para su utilización por las fuerzas armadas norteamericanas). Igual están los centros de fuerza para el apoyo al Plan Colombia en Panamá y Perú. La República Bolivariana de Venezuela y Ecuador, viven a su vez el acoso de trasnacionales y de Washington para detener sus procesos políticos y la solidaridad hacia los colombianos, así mismo se trata de que gobiernos como el chileno o brasileño impongan moderación a los reclamos por este intervencionismo del fascista Uribe. ¿Qué quiere finalmente este sujeto? En primer lugar detener el canje unilateral de detenidos por las FARC, así sea lento y gradual para muchos, pues evidencia la brecha entre quien quiere girar hacia la solución política y quien quiere mantener un estado de guerra integral, que limite los cambios sociales, políticos y de justicia que exige la población colombiana. En segundo lugar, se juega la contención a los gobiernos de corte progresista en cuanto al manejo de sus recursos y de sus políticas, desde modelos de economía y de gobierno fuera del gusto del capital financiero y los monopolios. En Colombia, se quiere detener la posibilidad de candidaturas emergentes desde el lado de la búsqueda de la solución política, se habla, por ejemplo, que la libertad probable de Ingrid Bettancourt, en manos de las FARC podría convertirla en candidata con capacidad de atraer amplia simpatía de los millones que en Colombia quieren finalizar la violencia, desaparecer la impunidad y dar atención a las verdaderas demandas del pueblo.

La muerte sanguinaria de Raúl Reyes, comandante y uno de los primeros secretarios y comandantes de las FARC, la matanza de los guerrilleros después del bombardeo, tiros en la sien a unos, en la columna o desde la espada a otros y muestras de ferocidad con cortes en los tórax recuerdan la vileza de la formación de las fuerzas especiales de los gobiernos, desde Vietnam, Palestina, Guatemala, El Salvador, Chile, Argentina, Afganistán, Irak y Turquía. El golpe es duro pero es observable la capacidad para recuperarse como antes ocurrió a las FARC con las detenciones de Rodrigo Granda y la extradición y condena a la cárcel en Estados Unidos a Simón Trinidad son golpes a una red amplia de comandantes de esa fuerza insurgente, muestra el temor y a la vez la reacción sanguinaria de un gobierno terrorista que además de fuerzas armadas y apoyo norteamericano ha esparcido el paramilitarismo en contra de la población civil. Su manipulación de los informes de este ataque con ocupación de territorios de otros países, muestra que el entusiasmo por su golpe, apenas le durará un rato, ya se le rechaza y repudia, se requiere que los colombianos no detengan sus múltiples formas de resistencia contra el títere de los gringos.





Fidel: un monstruoso crimen en Ecuador

El imperialismo acaba de cometer un monstruoso crimen en Ecuador. Bombas mortíferas fueron lanzadas en la madrugada contra un grupo de hombres y mujeres que, casi sin excepción, dormían. Eso se deduce de todos los partes oficiales emitidos desde el primer instante. Las acusaciones concretas contra ese grupo de seres humanos no justifican la acción. Fueron bombas yanquis, guiadas por satélites yanquis.

A sangre fría nadie absolutamente tiene derecho a matar. Si aceptamos ese método imperial de guerra y barbarie, bombas yanquis dirigidas por satélites pueden caer sobre cualquier grupo de hombres y mujeres latinoamericanos, en el territorio de cualquier país, haya o no guerra. El hecho de que se produjera en tierra probadamente ecuatoriana es un agravante.

No somos enemigos de Colombia. Las anteriores reflexiones e intercambios demuestran cuánto nos hemos esforzado, tanto el actual Presidente del Consejo de Estado de Cuba como yo, de atenernos a una política declarada de principios y de paz, proclamada desde hace años en nuestras relaciones con los demás Estados de América Latina.

Hoy que todo está en riesgo, no nos convierte en beligerantes. Somos decididos partidarios de la unidad entre los pueblos de lo que Martí llamó Nuestra América.

Guardar silencio nos haría cómplices. Hoy a nuestro amigo, el economista y presidente del Ecuador Rafael Correa, quieren sentarlo en el banquillo de los acusados, algo que no podíamos siquiera concebir aquella madrugada del 9 de febrero de 2006. Parecía entonces que mi imaginación era capaz de abarcar sueños y riesgos de todo tipo, menos algo parecido a lo que ocurrió la madrugada del sábado 1º de marzo de 2008.

Correa tiene en sus manos los pocos sobrevivientes y el resto de los cadáveres. Los dos que faltan demuestran que el territorio de Ecuador fue ocupado por tropas que cruzaron la frontera. Puede exclamar ahora como Emilio Zola: ¡Yo acuso!



(Fragmento final del artículo: Rafael Correa, de Fidel Castro, 4 de marzo de 2008)

Aprieta el lazo el terror israelí sobre Palestina

Cuando llega Condoleezza Rice al Medio Oriente, un día después de que Israel retiró parte de sus fuerzas terrestres de la agobiada Franja de Gaza, se atreve a culpar al grupo Hamas de intentar detener el proceso de paz al disparar cohetes contra Israel. ¿Pero qué habpia sucedido desde una semana antes? Desde la semana final de febrero, los soldados israelíes mataron a por lo menos 118 palestinos. Durante el mismo período de tiempo, las respuestas con cohetes palestinos causaron la muerte de un israelí. También murieron dos soldados israelíes en Gaza durante la ofensiva de cinco días, en la que hubo denuncias del cerco que les impedia alimentarse, les seguía cortando la energía eléctrica y hacia cientos de detenciones de palestinos de todas las edades y sexo. La organización de derechos humanos israelí B'Tselem determinó que más de la mitad de los palestinos asesinados en la Franja de Gaza en los últimos días eran civiles. En el colmo de todo esto. el Primer Ministro israelí, Ehud Olmert, advirtió que Israel seguiría atacando Gaza, y dijo: «Les prometo una cosa: las operaciones de las Fuerzas Armadas y de las fuerzas de seguridad no cesarán a menos que y hasta que logremos nuestro objetivo de reducir significativamente los ataques con cohetes Qassam y Grad contra los residentes de Israel».

Los pretextos ya no sobran, son los mismos de muchos años, antes fueron las piedras,¿serán ahora manifestaciones infantiles como las siguientes?

«… un grupo de niños en Gaza llevó a cabo una protesta el lunes, en la que utilizaron sus propios cuerpos para ilustrar el sufrimiento de los palestinos que residen en Gaza. Los niños simularon un funeral, algunos estaban tirados en el suelo para representar cuerpos sin vida mientras que otros tenían las manos atadas con cadenas.»(Democracy Now! en español: 4 de marzo de 2008).

Israel aprovecha la división y enfrentamientos entre las organizaciones politico militares palestinas: Fatal y Hamas que han llegado al seno mismo de las familias. Israel mientras cierra y tensa el lazo sobre el cuello palestino. Los empleos en gaza de las mujeres que se dedican alos famosos tejidos polícromos, están en crisis, no ueden salir a venderlos a Egipto, no pueden conseguir sus materiales, incluso sin luz eléctrica y con los disparos en las noches nadie pocas se atreven a salir. sólo los niños corren entre el plvo y el humo. Parece que no dejarán de correr y esconderse, principal táctica de los que se defienden del terror de Estado.



En Gaza hay un genocidio, y ningún Estado hace algo para detenerlo. Sólo la resistencia, en las condiciones de terror de Estado jamás vistas por los palestinos, podrá hacer que se levanten las fuerzas a las que teme el poder racista (sionista) y fascista que representan como aliados los gobiernos de Israel y de Estados Unidos.



COMO QUIERA QUE SEA, LAS MUJERES LUCHAMOS DESDE ABAJO CONTRAL EL SISTEMA PATRIARCAL Y CAPITALISTA



«No necesitamos institución, tenemos comunidad»

Fragmento de entrevista con Ana Ñanculeo Caniumil, feminista de la comunidad Calbul Llanquihuen. (vea la entrevista completa en zenzontle.org)

Victoria Morales Aldunate//Rebelión

«Yo prefiero la comunidad, resolvemos bien entre nosotros. No quiero ser candidata a consejera, cuando me lo propusieron, les dije: ¡Jamás me dejé manejar ni siquiera por mi padre y ¿creen que voy a aceptar ser utilizada por una maquinaria así? ¡Están locos, ni institución, ni partido político! ¡Nada!».

En momentos en que una líder mapuche (Patricia Troncoso Robles), podría morir por la indiferencia y el racismo de este estado chileno conducido por Michelle Bachelet Jeria y su Concertación de partidos por la democracia, conversamos con otra líder mapuche, en este caso, una feminista, Ana, de la comunidad Calbul Llanquihuen que se encuentra camino a Chol Chol.

Ella participó en algún tiempo en el Consejo de Todas las Tierras, pero actualmente afirma ser «sólo de comunidad». Agradece haber aprendido mucho en esa organización: «mi historia, mis derechos, los tratados internacionales que hay que saber que existen, pero estoy mucho mejor, en comunidad, esto es lo mío».



«Necesito vivir en comunidad, quiero que la gente esté cerca de mí y quiero estar cerca de la gente. No quiero que venga la CONADI y los jueces, a resolver nuestros problemas, nosotros los resolvemos solos. No somos perfectos los mapuche, pero tenemos nuestra forma de ver la vida y eso es lo que queremos».

ÑANCULEO:* (en mapuche) *SE FUE Y NUNCA VOLVIÓ

Su primer apellido es Ñanculeo y significa «se fue y no volvió». Eso porque el abuelo de Ana, justamente «se fue y nunca volvió». Entonces la abuela lo explicaba diciendo: «¿Mi marido? ¡ñanculeo!». Y así se quedó con esa explicación como apellido, cuenta Ana, quien también se ha ido más de una vez, pero, en su caso, de los dominios de otros. Escapó en la adolescencia del control de su padre, luego abandonó a un marido, más tarde expulsó a un winca de su vida, también dejó Santiago y el servicio doméstico explotador, y un día decidió no tener más hijos.

En fin, ella se ha dado, más de una vez, algunos permisos que, en la mayoría de los pueblos, se dan sólo los hombres. Eso sí, nunca ha renegado de sus orígenes. Es más, actualmente, es una de las líderes de la comunidad Calbul Llanquihuen, una comunidad que en sus inicios tuvo 119 hectáreas, pero que luego del despojo $hileno, sólo cuenta con tres hectáreas en una ocupación definida como «ilegal» por una muy conveniente ley del mismo estado usurpador. Esta comunidad, la de Ana, como todas las demás, han sufrido cotidianamente la represión policial y el hostigamiento de gobiernos invasores y sirvientes de los ricos del mundo y del país.

¿La represión policial además de racista es machista?

¡Claro que sí! A mí me han pegado, tironeado el pelo por defender a hombres mapuche. Me han dicho india puta malparida, india caliente … Y yo les he dicho que aceptaría sus acusaciones si demuestran que conocen mi cultura. A mí nadie me llama puta en mi comunidad, a ninguna nos llaman así, ni con varios hombres y varios hijos a través de nuestra vida amorosa, no surge esa idea entre nosotros, tenemos otros defectos los mapuche, pero no ese del desprecio por las mujeres…

Es específico el desprecio racista hacia las mujeres, entonces…

Así es. El amedrentamiento particular es con la maternidad: ¡Te voy a matar a tus hijos, te voy a matar a tus wachos , india puta! gritan. Y también odian mucho que tengamos creencias distintas: «¡Ustedes son brujas, son todas unas ateas», dicen. Porque no entienden nada de nuestra cultura, y nos juzgan por no ser católicos, tanto a hombres como a mujeres. Estos carabineros -¿cuántos mapuche, hay entre ellos?...- son unos desclasados, traidores a sus raíces, se dejan mandar por los gobiernos para reprimir a los que alguna vez fueron sus hermanos…

¿Para ellos son wachos los hijos e hijas de las mapuche?

Sí, ellos tienen esa lógica, nosotros no. Yo dejé a una de mis hijas con mi suegra y ella la crío, lo creí mejor para mi hija y para mí y no me siento culpable porque para nosotros no hay wachos. Ni mi suegra ni mi hija me han culpado y me quieren como yo a ellas. Mi suegra es la mamá de mi hija y yo también soy su mamá, otra mamá, una segunda madre, distinta. Para mi suegra fue bueno, para mi hija fue bueno y para mí también. Entre nosotros es la comunidad la que acoge a los niños y a las niñas si la madre biológica es muy joven o tiene que irse. A nosotros no nos hace falta SENAME porque si el niño nace, entonces siempre va a tener quién lo críe y lo quiera. Para nosotros es bueno que existan niños y niñas mapuche. A los chilenos, las instituciones les sacan la culpa, es otra manera de ver las cosas.

¡A SEGUIR CON LA MOVILIZACIÓN Y LOS AMPAROS!

SIN TRÁMITE TODAVÍA LAS NUEVAS DEMANDAS DE AMPARO.- A un mes de presentadas más de 20 mil nuevas demandas de amparo en contra de los primeros actos de aplicación de la Ley del ISSSTE, promovidas por más de un millón de trabajadores al servicio del Estado, el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) y la Corte no inician su trámite ni fijan claramente quien se hará cargo, evidenciando su incapacidad para impartir justicia pronta, eficaz e imparcial, haciéndole el juego a la política antisocial del gobierno federal.

SUMAN MÁS DE MILLÓN Y MEDIO LOS AMPAROS VS LA NUEVA LEY DEL ISSSTE.- El pasado 18 de enero, en el marco de una movilización sin precedentes, bajo la orientación de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) y la asesoría de la Unión de Juristas de México, se interpusieron nuevas demandas de amparo, que suman más de millón y medio en contra de una Ley inconstitucional y violatoria de los derechos laborales y sociales adquiridos por los trabajadores, y confiscatoria de sus derechos patrimoniales.

DISTRIBUCIÓN JUDICIAL DE LOS AMPAROS.- En la primera etapa de amparos del 2 de abril al 17 de mayo de 2007, se presentaron 169 mil 864 demandas, promovidas por 433 mil 725 servidores públicos que se tramitan en los Juzgados Primero y Segundo Auxiliares. En la segunda etapa, que corrió del 2 al 22 de enero de 2008, se presentaron más de 20 mil demandas grupales promovidas por más de un millón de trabajadores, sin que hasta la fecha se haya determinado que Juzgado conocerá de ellas.

SITUACIÓN JURÍDICA DE LOS AMPAROS.- En el Juzgado Primero los juicios están avanzados, en ellos se logró acreditar el interés jurídico de la mayoría de los quejosos y se ofreció a favor de los trabajadores la prueba pericial en seguridad social y cálculos actuariales y aunque las últimas audiencias constitucionales están señaladas para el mes de mayo de 2008, ya se resolvieron 50 juicios individuales, en los que en 28 de ellos se otorgó el amparo y protección de la justicia federal a los trabajadores, declarando la inconstitucionalidad de los artículos 20 y 25 de la nueva Ley. **Estas sentencias actualmente se encuentran en revisión ante la Corte, la cual ha declarado que a más tardar en el mes de marzo de este año dará a conocer su fallo. E**l Juzgado Segundo está demorado en la tramitación de los juicios y aunque las primeras audiencias constitucionales se señalaron para el 11 de febrero pasado, éstas no se llevaron a cabo por no estar debidamente integrados los Expedientes.

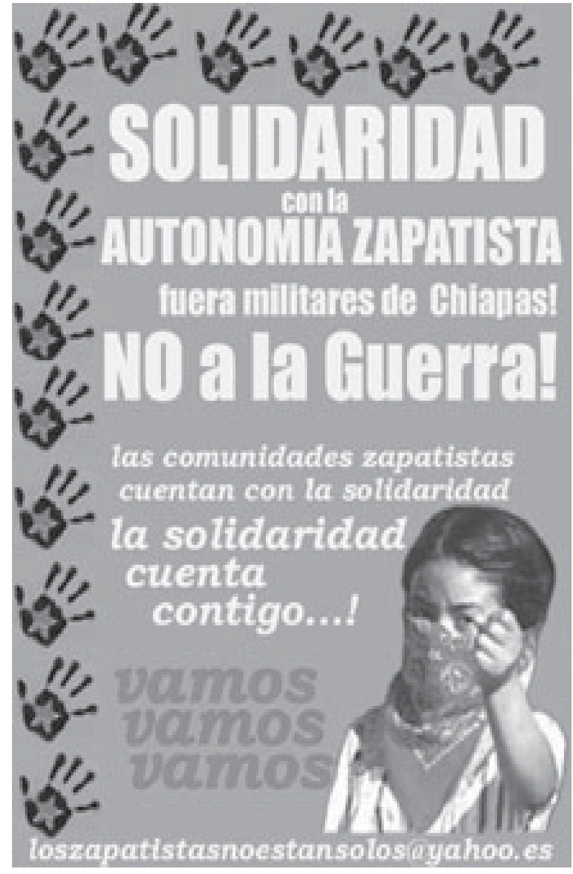
REQUIEREN LOS TRABAJADORES ACREDITAR SU INTERÉS JURÍDICO ANTE EL JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO AUXILIAR.- Se desprende que la mayoría de los quejosos exhibieron solamente copias de sus documentos, algunos no exhibieron ni las copias, por lo cual la Unión de Juristas hace un llamado urgente a los trabajadores amparistas para que se presenten ante dicho Juzgado en días y horas hábiles para que exhiban sus documentos originales para preservar la materia del amparo y su interés jurídico y evitar que sus amparos sean desechados.



ES POSIBLE Y NECESARIO SEGUIR AMPARÁNDOSE EN CONTRA DE LOS PRIMEROS ACTOS DE APLICACIÓN DE LA LEY.- Esto solamente aplica para los trabajadores al servicio del Estado que todavía no se han amparado en contra de la aplicación de las nuevas cuotas del ISSSTE, o bien, **en contra de la elección forzosa** de optar entre el décimo transitorio o bonoissste, que ya empezó a recabar el patrón a través de sus unidades administrativas; o, para aquellos que no han actuado ante la confiscación de sus fondos del SAR92 y FOVISSSTE, pudiendo ampararse en contra de todos estos actos o solamente por alguno de ellos.

RECHAZO CATEGÓRICO Y FIRME AL FORMATO DE OPCIÓN ENTRE DÉCIMO TRANSITORIO Y BONOISSSTE.- Las unidades administrativas de las Dependencias están entregando con presiones y amenazas a los trabajadores, amparados o no, un formato de opción por el Décimo transitorio o por la acreditación de Bonos de Pensión del ISSSTE, cuyo acto, además de ilegal, no es viable en ninguna de sus opciones porque dañan el patrimonio y los derechos adquiridos de los trabajadores. La opción o elección voluntaria de cualquiera de las dos posibilidades, **lleva a consentir la aplicación de la nueva Ley** y anula los efectos legales del amparo, así como los de la suspensión, **por ello, y aunque no se haya amparado el trabajador, es importante no recibir ni notificarse de dicho formato**, Es una trampa, puesto que además, la fecha límite para este trámite concluye el 30 de junio de 2008. Obligar a elegir y documentar el formato en contra de la voluntad de los trabajadores, cuando se está amparado, es un delito y una violación a los derechos humanos laborales, que debe denunciarse ante las Comisiones de Derechos Humanos, la Procuraduría General de la República y las propias contralorías internas de las Dependencias. *POR ESO, RECHACEMOS ROTUNDAMENTE ESE FORMATO, APLIQUÉMOSLE LA LEY DEL HIELO.* Con el derecho, la unidad y movilización de los trabajadores abrogaremos la nueva Ley del ISSSTE y si es necesario, será con la huelga nacional, convocada por la CNTE y demás organizaciones de los trabajadores.

UNIÓN DE JURISTAS DE MÉXICO (UJM)
UNIDAD DE ESTUDIOS DE SEGURIDAD SOCIAL DEL TRABAJO (UESST)
(Resumen de su boletín)



El agua no se acaba, se ensucia

«Nada se crea, nada se destruye, todo se transforma» Lavoiser

Porque el consumismo capitalista, incentivado por los medios, vive la filosofía del desperdicio, reflejo del *american way of life, en el que: el máximo consumo es igual a la felicidad y a la democracia.(burguesa, es decir la dictadura de la burguesía, del consumo)*

Mientras se ve la telenovela se vacía la bolsa de detergente en la cubeta chacachaca

La escasez de agua es un problema puntual, si es que a las megalópolis se les puede considerar un punto. La acumulación capitalista concentra el mercado, concentra la producción, concentra los servicios y concentra la población...en este país, federal. La centralización es pavorosa...

En la ZMVM y conurbaciones se concentra alrededor de 20 millones de habitantes y esto hace que el agua sea escasa, particularmente en las colonias pobres… ¿.A poco falla el agua en las Lomas...?

A esta gran demanda se suma el manejo inadecuado: toda el agua pasa por el Valle de México, recoge la mugre y se va por el Río Pánuco, vía el tajo de Nochistongo, hasta el Golfo de México. Gran parte, el 60%, sale de los mantos del valle y la ciudad se hunde. El resto viene desde el Lerma o el Cutzamala, pero apenas moja este suelo sediento, arrugado, desecado. Pero el agua se evapora, forma nubes y estas se vuelven lluvia que cae en las montañas y se absorbe para formar los mantos acuíferos que abastecen los pozos. El pavimento y los techos impiden la absorción.

De manera semejante el agua de mar se puede purificar por evaporación mediante la luz solar y condensarse para aprovecharla.

Las autoridades soslayan las soluciones y difieren el tratamiento de las aguas residuales. Hay muy pocas plantas y el tratamiento es solamente secundario.

¿Y los ciudadanos compungidos, aterrados, qué hacen? Compran su botella, su garrafón. ¡Agua Pascual o Bonafont y las cacacolas! el gran negocio del capitalismo.

La «guerra del agua» es un invento para atemorizar a la raza, producto de la TV... Ojo: solo hubo o hay una guerra popular en defensa del agua contra las transnacionales que se quieren apropiar de esos bienes comunes, sucedió en Bolivia cuando el pueblo dijo ¡basta!

El Jefe Seatle le dijo al presidente de EUA: *¿quién puede vender el agua, quién puede vender el aire, quién puede vender la tierra...? nosotros somos el agua, nosotros somos la tierra, nosotros somos el aire.*

No, el O_2 no se «***degrada***», constituye el 20 % de el aire atmosférico. Las plantas solamente lo reciclan. Con la fotosíntesis absorben el CO2 de la atmósfera, agua del suelo y energía solar para producir fundamentalmente azúcares (glucosa, almidones, celulosa, etc.) y desprenden oxígeno. Por las noches las plantas respiran: consumen O2 y liberan CO2. Ciclo vital.

Finalmente: Sí hay que cuidar el agua, no ensuciarla. En los Altos de Chiapas y en muchas más comunidades indígenas, las letrinas separan el excremento de la orina y los residuos se tratan con cal para servir de abono.

El agua residual hay que tratarla y no mezclar las aguas grises (de lavado) con las aguas negras (wc).

Pero tal vez lo más importante es luchar. Reducir el consumo hasta donde sea posible: reeducarse.

Exigir a las autoridades agua para todos y una actitud responsable en el manejo y la ingeniería del agua. Soluciones completas.

Son el Estado Mayor (su comando) de la Burguesía, **¡que nos den el agua!**

Pero si dentro de 62 años no ha pasado nada en este país, es decir, si los más jodidos no son capaces de reconquistar su agua, toda nuestra lucha habrá sido en balde y no de agua.

¡AHOGUEMOS al capitalismo en sus aguas negras!



La lucha de las mujeres incluye a las desaparecidas políticas

Alberto López Limón

México registra de 1969 a 1988, 788 casos de desaparecidos por motivos políticos (de los cuales, en los años más brutales de represión, de 1969 a 1983, se llevaron a cabo 777 casos). No todos fueron guerrilleros; muchos son ciudadanos secuestrados por ser «sospechosos», sindicalistas, campesinos y estudiantes que sufrieron la represión por su lucha reivindicativa.[1] En lo que respecta a las compañeras detenidas-desaparecidas, en el periodo que va de 1972 a 1983 se registraron 60 casos: 17 correspondientes a militantes de la Liga Comunista 23 de Septiembre, 6 al Partido de los Pobres (incluyendo a su Brigada Campesina de Ajusticiamiento y el Comando Armado Revolucionario del Pueblo «10 de Junio»), 4 de las Fuerzas Armadas Revolucionarias, 2 de la Organización Revolucionaria de los Campesinos Armados, 3 del Movimiento de Acción Revolucionaria, 1 de Fuerzas Armadas de Liberación, 1 de Vanguardia Armada Revolucionaria del Pueblo, 1 de Fuerzas Armadas de Liberación Nacional y 25 sin militancia política.

¿Quiénes son los detenidos-desaparecidos? «Los detenidos-desaparecidos son personas aprehendidas en sus domicilios, centros de trabajo o en la vía pública, por personal armado, en ocasiones uniformado, en operativos que por las condiciones en que se llevaron a cabo y por las características, hacen presumir fundamentalmente la participación en los mismos de las fuerzas públicas (gobierno, ejército, policía, cuerpos de seguridad y otros organismos oficiales). Con posterioridad de estos hechos, las personas detenidas «desaparecieron», sin que se tenga noticia alguna de su paradero. Se trata siempre de un acto ilegal, perpetrado casi en todos los casos al amparo de las sombras de la noche o en otras circunstancias que aseguren la impunidad a sus autores. Es en realidad una forma de secuestro.»[2]

La desaparición es una medida de intimidación; desea que quienes coincidan con la víctima sepan lo que a ésta le acontece y se abstengan de seguir su ejemplo. Se presenta en el marco de agudización de los conflictos sociales, de cuestionamiento de los gobiernos y defensa de la «seguridad nacional», entendida como defensa del «orden imperante», institucionalizando el autoritarismo y haciendo de toda forma de disidencia blanco de represión.

Los secuestradores que desaparecen luchadores sociales son delincuentes gozan de impunidad, de premios, de estímulos (ascensos o retribuciones, como son las propiedades, -televisiones, dinero, etc.- robadas a los detenidos) por sus «acciones en defensa de las instituciones».

En Latinoamérica, México ocupa el sexto lugar entre las naciones con mayor número de desaparecidos políticos. Superado sólo por los regímenes genocidas de Guatemala, Argentina, El Salvador, Perú y Chile, rebasa a países convulsionado por férreas dictaduras militares como Colombia, Brasil, Bolivia, Uruguay o Paraguay. En América latina existen cerca de 90,000 desaparecidos.



Cuando se produjeron las detenciones-desapariciones de las 60 combatientes revolucionarias fueron Directores de la Federal de Seguridad: Capitán Luís de la Barreda Moreno (1 de diciembre de 1970 al 8 de marzo de 1977), durante su gestión se produjeron 37 casos, cerca del 63%; Lic. Javier García Paniagua (8 de marzo de 1977 al 15 de agosto de 1978), durante su administración se produjeron 12 casos, el 20%; Teniente Coronel Miguel Nazar Haro (16 de agosto de 1978 al 13 de enero de 1982), durante su dirección se produjeron 6 casos, cerca del 10%; finalmente en la gestión del Lic. José Zorrilla Pérez (1982 a 1985) sólo se produjo 1 detención-desaparición, el 2%. En 4 casos (7%) se desconoce el año de su detención y el cuerpo de seguridad que las desapareció.

Muchos militantes de la izquierda hoy en día creen una tarea perdida y sin sentido luchar por la liberación de los detenidos-desaparecidos y la consignación de todos los responsables de la practica de la detención-desaparición en nuestro país, en particular de los que tuvieron en sus manos la posibilidad de dar vida o muerte a los detenidos en las cárceles clandestinas donde se encontraban; personas que gozan de toda impunidad. Con desaparecidos como herencia del pasado autoritario y represivo que se niega a morir no puede existir la democracia, ni siquiera la liberal. El respeto a la vida y a la libertad son principios inalienables de todo ser vivo desde que nace. En nuestro país sólo podrá solucionarse el problema de los detenidos-desaparecidos cuando éstos «aparezcan»; cuando las autoridades federales y locales, judiciales y militares, asuman su responsabilidad por los crímenes de lessa humanidad cometidos; cuando indiquen claramente cuál fue el destino de todos los revolucionarios aprehendidos y, de haberse producido su asesinato, dónde descansan sus restos.

Sigue en pie: ¿dónde están los detenidos-desaparecidos? ¿Qué hicieron con ellos los cuerpos policiales y militares? ¿Por qué no liberan a los que se encuentran con vida?). Queremos saber el destino de los hijos de madres revolucionarias detenidas-desaparecidas nacidos en cárceles clandestinas y cuarteles formados lejos del seno de sus familias biológicas; de los hijos de los compañeros asesinados que fueron entregados en adopción y que hoy en día las autoridades federales se niegan a informar a las familias biológicas de su destino.

El pasado no puede ser borrado simplemente con buenas voluntades, se necesitan hechos, se necesitan tomar decisiones y romper inercias de un pasado autoritario y represivo; la sociedad y más en particular las familias, amigos y compañeros de los detenidos-desaparecidos no olvidamos a aquellos con los que convivimos, aquellos que influyeron en nuestras vidas, aquellos que lo dieron todo (fueron tan generosos que ofrendaron su vida para evitar que su proyecto fuera destruido) no por un instinto o un deseo individual sino en beneficio de la humanidad. Por ello, la lucha por los detenidos-desaparecidos no pierde su vigencia. Es una tarea de vida, para siempre hasta que los presenten.

[1] Comité Pro-Defensa de Presos, Perseguidos, Desaparecidos y Exiliados Políticos de México (Eureka), *1977 ¡Diez Años de Lucha por la Libertad ! 1987*, México, 1987.

[2] José Enrique González Ruiz, «Los detenidos-desaparecidos y el derecho internacional», *FEDEFAM. Un Camino hacia la Verdad* , Editorial FEDEFAM, Vol. I, Venezuela, noviembre de 1982, Separata, p. 3.

MARZO

La mujer contemporánea se hace exigente. Desea y exige el respeto a su personalidad, a su alma; Pretende que se tenga en consideración su yo.

Alejandra Kollontay



1. 1954, Lolita Lebrón y patriotas puertorriqueños ocupan el congreso de los estados unidos.
2. 1929, María Josefa Ortiz de Domínguez muere en la ciudad de México
3. 1870, Rosa Luxemburgo Nace en Polonia
6. Pauline Léon, durante la revolución francesa, lee a la tribuna de la asamblea una petición formada por más de 300 mujeres de París
8. Día intencional de la Mujer proletaria
12. 1979, huelga de la operadoras de Telmex
16. La obrera Manuela Beltrán lidera la insurrección de los comuneros de socorro en Colombia.
18. 1938, México: expropiación de empresas petroleras con el apoyo popular.
26. 1915, III Conferencia Internacional de las mujeres socialistas.
29. 1826, Margarita Maza de Juárez Nace en Oaxaca
31. 1872, nace Alejandra Kollontay en San Petersburgo Rusia

Periodismo de más de 400 voces de las redes que construimos el Poder Popular. Participante en la construcción del Movimiento de Lucha Popular. Invitamos a reproducir los materiales (Favor de citar la fuente) Los artículos sin firma son responsabilidad de El Zenzontle



Para contactarnos
zenzontle2004@yahoo.com.mx
Página web
www.elzenzontle.org
No.50, Marzo de 2008
Registro en trámite